

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6.21 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

12 DE ABRIL DE 2021

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 11:30 horas del día 12 de abril de 2021, dio inicio la sesión ordinaria 6.21.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde (representante del personal académico) y C. Alin Peralta Arista (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes (representante del personal académico) y C. María Jimena Saucedo Nava (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento) y Dra. Ruth Selene Ríos Estrada (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo (representante del personal académico) y Lic. Marian Yvette García Tapia (representante de los alumnos).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 1.21, 2.21, 3.21 y 4.21 de este órgano colegiado.
2. Entrega del informe anual de actividades del Consejo Divisional, periodo marzo 2020-febrero 2021.
3. Presentación de los informes de actividades de los Comités Editoriales, período febrero 2020-enero 2021.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para el Mtro. Aarón Rafael Arévalo Martínez como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica.
5. Análisis e integración, en su caso, de la comisión académica que examinará las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para otorgar la Mención Académica 2021.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de los plazos contenidos en las “Modalidades para el trigésimo concurso de Premio a la Docencia”; aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión 1.21 celebrada el 21 de enero de 2021.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación del Comité Editorial del Departamento de Relaciones Sociales.
11. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 1.21, 2.21, 3.21 Y 4.21 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta pregunto si había si había alguna observación en relación a las actas 1.21, 2.21, 3.21 y 4.21. Al no haber comentarios, enseguida pidió al pleno manifestarse por aprobar las actas mencionadas.

El resultado de la votación fue unánime.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 1.21 celebrada el día 21 de enero de 2021.

1.2 Aprobación del acta de la sesión 2.21 (urgente) celebrada el día 25 de febrero de 2021.

1.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 3.21 celebrada el día 1º de marzo de 2021.

1.4 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 4.21 celebrada el día 1º de marzo de 2021.

2. ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIVISIONAL, PERIODO MARZO 2020-FEBRERO 2021.

La Presidenta comentó que el informe del órgano colegiado relata todas las actividades que el Consejo llevo a cabo durante el periodo de marzo de 2020 a febrero de 2021.

La Secretaria explicó que el informe recopila la información de las sesiones que se desarrollaron durante el año 2020, así como los asuntos discutidos.

La Presidente agregó que es un documento que ayuda a entender el trabajo que se desarrolla en el órgano colegiado y de ahí su importancia de entregarlo a los nuevos integrantes de este Consejo.

3. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS EDITORIALES, PERÍODO FEBRERO 2020-ENERO 2021.

En relación a este punto, la Presidenta indicó que en la documentación de esta sesión se les hizo llegar los informes que entregaron los comités editoriales. Dijo que dan cuenta del vasto e importante trabajo editorial de la División.

Al no requerir este punto de votación, el Consejo Divisional dio por recibidos los informes.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA EL Mtro. AARÓN RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

A petición de la Presidenta, la Dra. Angélica Buendía, jefa del departamento de Producción Económica, explicó que el Mtro. Aarón Rafael Arévalo Martínez cumplía su primer año de contratación por lo que se solicitaba a este Consejo la aprobación de la prórroga. Agregó que en la documentación de esta sesión se entregó el informe de las actividades que desarrolló el Mtro. Arévalo en el que se destaca su trabajo en la docencia, no obstante, también tuvo una importante participación en la investigación. Señaló que inclusive, el Mtro. Arévalo ha impartido talleres para los profesores del departamento sobre una de las plataformas virtuales. En el tema de la investigación, destacó la participación del Mtro. Arévalo en la publicación de un libro sobre movilidad de estudiantes normalistas en Iberoamérica, el cual fue publicado en español y portugués; además de otros artículos y trabajos en colaboración con profesores del departamento. Dijo que además participó en un proyecto sobre la evaluación del PEER, el cual tenía que ver con las experiencias del PEER en la Unidad Xochimilco; e inclusive participa actualmente en la subcomisión de evaluación a la docencia que depende de la Rectoría de Unidad.

Por su parte, la Dra. Esthela Sotelo comentó que el Mtro. Arévalo ha participado en el posgrado de Políticas Públicas, además de involucrarse en las labores de capacitación y cursos de actualización del personal académico del departamento de Política y Cultura. Destacó que las últimas contrataciones de profesores invitados, marcan un proyecto divisional de fortalecimiento de trayectorias académicas, es decir una utilidad más amplia de la figura de profesor invitado.

La Presidenta coincidió con la Dra. Sotelo, dijo que estas contrataciones hablan de una mirada actual sobre la gestión de los recursos académicos.

La Dra. Angélica Buendía, dijo que si bien es cierto que las contrataciones de profesores visitantes no tienen una amplia trayectoria y más bien están en proceso de formación, se destaca la amplia disposición al trabajo con lo cual fortalecen su propia formación.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta puso a consideración del pleno la prórroga de contratación Mtro. Aarón Rafael Arévalo Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la prórroga de contratación para el Mtro. Aarón Rafael Arévalo Martínez como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica, del 11 de mayo de 2021 al 10 de mayo de 2022.

5. ANÁLISIS E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE EXAMINARÁ LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS PARA OTORGAR LA MENCIÓN ACADÉMICA 2021.

La Secretaria mencionó que de acuerdo al Reglamento se debe integrar la comisión con al menos tres profesores con categoría de titular. Señaló que se registraron 18 trabajos, enseguida proyectó la lista para que los miembros del Consejo pudieran proponer integrantes.

Después de varias intervenciones en las cuales se manifestaron diversas propuestas considerando el perfil de los profesores y el equilibrio de los departamentos, se conformó la propuesta como sigue: Dr. Roberto Serafín Diego Quintana, Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio, Dra. Edith Flores Pérez, Dra. Violeta Remedios Núñez Rodríguez, Dra. Giovanna Valenti Nigrini, Dr. Gonzalo Varela Petito, Dra. Eva Alcántara Zavala, Dr. Carlos Antonio Rozo Bernal, Dra. Sonia Comboni Salinas y Dra. Yolanda Norma Mercader Martínez.

Enseguida, la Presidenta solicitó la votación para aprobar la integración de la comisión académica para otorgar la Mención Académica 2021 con los nombres señalados.

La comisión de aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la integración de la comisión académica que examinará las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para otorgar la Mención Académica 2021, con los siguientes profesores: Dr. Roberto Serafín Diego Quintana, Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio, Dra. Edith Flores Pérez, Dra. Violeta Remedios Núñez Rodríguez, Dra. Giovanna Valenti Nigrini, Dr. Gonzalo Varela Petito, Dra. Eva Alcántara Zavala, Dr. Carlos Antonio Rozo Bernal, Dra. Sonia Comboni Salinas y Dra. Yolanda Norma Mercader Martínez.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

La Secretaria explicó que la comisión se reunió para revisar los expedientes de proyectos de investigación conforme a la establecido en los lineamientos divisionales. Indicó que en este punto se presentaban tres nuevos proyectos, seis ampliaciones de vigencia y dos informes finales. Enseguida dio la información general de cada caso, al no haber solicitudes de aclaración, pidió la votación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

6.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado Análisis de los escenarios geopolíticos contemporáneos: China y Estados Unidos como actores centrales, a cargo de la Dra. Graciela Pérez-Gavilán Rojas, para el área de investigación “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.

Colaborador: Mtro. Eduardo Tzili Apango.

6.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado Análisis de los sistemas de gobernanza local para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030) en México, a cargo del Dr. Alejandro Navarro Arredondo, para el área de investigación “Política y Gestión Pública”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.

6.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y CRISIS FINANCIERA, EXIGENCIAS DE SU REGULACIÓN, a cargo del Dr. Carlos Antonio Roza Bernal, para el área de investigación “Política Económica y Desarrollo”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.

Colaboradores: Dra. Federico de Jesús Novelo y Urdanivia, Dr. José Enrique Contreras Montiel, Dra. Jaime Muñoz Flores y Dr. Carlos Muñoz Villarreal.

6.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado APOYO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS EN CIENCIAS SOCIALES, a cargo de los profesores Alberto Isaac Pierdant Rodríguez, Ana Elena Narro Ramírez y Jesús Rodríguez Franco, para el área de investigación “Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de marzo de 2023.

Colaboradores: María Dolores DonJuan Morales, Jesús Ramírez Rosales y Elva Cristina Rodríguez Jiménez.

6.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EVALUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE UNIFICACIÓN MONETARIA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: EL CASO EUROPEO, a cargo del Dr. Leonardo Federico Manchón Cohán, para el área de investigación “Sistema Económico Mundial”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

6.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA POLÍTICA SOCIAL EN TRANSICIÓN, a cargo del Dr. José Enrique Contreras Montiel, para el área de investigación “Política Económica y Desarrollo”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

6.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado DESIGUALDAD, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2012-2024: TRANSICIONES Y CONTINUIDAD PARA LA DIVERSIDAD, a cargo de la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, para el área de investigación “Economía Industrial e Innovación”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

6.8 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA ORGANIZACIÓN Y SU PERSPECTIVA ANTE EL RIESGO FINANCIERO. ADMINISTRACIÓN, MODELADO Y CONTROL DEL RIESGO, a cargo de los profesores Sergio Solís Tepexpa y Luis Fernando Muñoz González, para el área de investigación “Análisis y Gestión Socio-Económica de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

6.9 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EL SECTOR INFORMAL COMO REPRODUCTOR DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, a cargo de los profesores José Antonio Rosique Cañas y Gerardo Tunal Santiago, para el área de investigación “Estudios del Trabajo”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

6.10 Aprobación del informe final del proyecto de investigación denominado EL USO DEL LENGUAJE EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN: LOS MARCADORES DE LA ARGUMENTACIÓN EN EL DISCURSO ESCRITO EN ESPAÑOL, a cargo de la Dra. Brody Angers Elizabeth Anne, adscrita al área de investigación “Educación y Comunicación Alternativa”, del Departamento de Educación y Comunicación.

6.11 Aprobación del informe final del proyecto de investigación denominado APERTURA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO, a cargo de los doctores Araceli Rendón Trejo y Andrés Morales Alquicira, adscritos al área de investigación “Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, del Departamento de Política y Cultura.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

En este punto la Secretaria presentó tres programas de sabático y cinco informes. Explicó que la comisión revisó los expedientes considerando los lineamientos divisionales, así como lo

establecido en los artículos 221 al 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Enfatizó que la comisión siempre toma en cuenta las fechas que se proponen para los periodos sabáticos, de tal manera que no se afecte la programación académica. A continuación, dio lectura a la información de cada caso.

La Presidenta señaló la importancia de equilibrar las solicitudes de sabático, no obstante, con los diversos ajustes al calendario era imposible empatar los plazos de las solicitudes de sabático con los trimestres. Agregó que además se requería la aprobación de la jefatura, e inclusive la solicitud podía ser negada.

Al no haber más comentarios, en relación con los puntos presentados, se pusieron a consideración del pleno, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ GABRIEL ARAUJO PAULLADA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 26 de julio de 2021 al 25 de marzo de 2022, total 8 meses.

Compromisos:

- a) Un trabajo escrito para el coloquio del Área de Investigación de Procesos Grupales e Institucionales y sus Interrelaciones.
- b) Bibliografía comentada.

7.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora CLAUDIA DEL CARMEN DÍAZ PÉREZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 2 de agosto de 2021 al 1º de febrero de 2022, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Propuesta de libro entregado al comité editorial a partir del análisis de las trayectorias de movilidad documentadas de inventores en los principales países de Latinoamérica.
- b) Dos artículos o capítulos con resultados de investigación enviados a dictamen.

7.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA CRISTINA ALICIA VELÁZQUEZ PALMER, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 2 de agosto de 2021 al 1º de junio de 2022, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Constancia de participación en un evento especializado académico y posible publicación.

7.4 Aprobación del informe de sabático del profesor RODRIGO JOSÉ PARRINI ROSES, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 27 de abril de 2020 al 26 de diciembre de 2020, total 8 meses.

7.5 Aprobación del informe de sabático del profesor DANIEL HUGO VILLAVICENCIO CARBAJAL, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 9 de diciembre de 2019 al 8 de diciembre de 2020, total 12 meses.

7.6 Aprobación del informe de sabático de la profesora LAURA PATRICIA PEÑALVA ROSALES, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 9 de diciembre de 2019 al 8 de diciembre de 2020, total 12 meses.

7.7 Aprobación del informe de sabático del profesor RENÉ RIVERA HUERTA, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 16 de diciembre de 2019 al 15 de diciembre de 2020, total 12 meses.

7.8 Aprobación del informe de sabático del profesor GERARDO TUNAL SANTIAGO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 9 de diciembre de 2019 al 8 de febrero de 2021, total 14 meses.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

La Secretaria dio la información relacionada con el punto de servicio social. Explicó que la comisión se reunió para revisar los expedientes y emitir el dictamen correspondiente.

Al no haber comentarios, la Secretaria pidió al pleno manifestarse por la aprobación de los asuntos de este punto, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación de la ampliación en el número de alumnos para el proyecto de servicio social denominado LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO MEXICANO, a cargo de la Dra. María Angélica Buendía Espinosa adscrita al departamento de Producción Económica.

8.2 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado ANÁLISIS DE FACTORES QUE INFLUYEN EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS MEDIANTE UN LABORATORIO VIRTUAL, a cargo del Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado adscrito al departamento de Política y Cultura. Vigencia a febrero de 2023.

8.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado INNOVACIÓN, RESILIENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR DEL TURISMO EN MÉXICO, a cargo del Dr.

Daniel Villavicencio Carvajal adscrito al departamento de Política y Cultura. Vigencia a marzo de 2023.

8.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y SUSTENTABILIDAD: EL PARQUE ECOTURÍSTICO EJIDAL DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, CIUDAD DE MÉXICO, a cargo de la Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo adscrita al departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a marzo de 2022.

8.5 Aprobación del proyecto de servicio social denominado CULTURA EDITORIAL: ACTORES, AGENTES Y DISCURSOS, a cargo de la Mtra. Sofía de la Mora Campos adscrita al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a abril de 2022.

8.6 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ECONOMÍA, MERCADOS FINANCIEROS Y MODELADO ECONOMÉTRICO, a cargo del Mtro. Sergio Solís Tepexpa adscrito al departamento de Producción Económica. Vigencia a marzo de 2023.

8.7 Aprobación del proyecto de servicio social denominado DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (DDU) UAM, a cargo de la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías, Titular de la Defensoría de Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana. Vigencia a febrero de 2023.

8.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO EN LA PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE ACTIVIDADES DE LA UAM XOCHIMILCO, a cargo de la Lic. Karla Lorena Martínez Alvarado, Jefa de la Sección de Comunicación y Difusión de la Coordinación de Extensión Universitaria. Vigencia a septiembre de 2022.

8.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LA ECO-INNOVACIÓN EN MÉXICO, a cargo del Dr. Daniel Villavicencio Carvajal adscrito al departamento de Política y Cultura. Vigencia a enero de 2023.

8.10 Aprobación del proyecto de servicio social denominado NUEVAS FORMAS DE TRABAJO CON USO DE TECNOLOGÍA DIGITAL. FACTORES DE SATISFACCIÓN Y PRECARIZACIÓN LABORAL. LOS CASOS DE ARGENTINA Y MÉXICO, a cargo del Mtro. Marco Augusto Gómez Solórzano adscrito al departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a febrero de 2023.

8.11 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LA MOVILIDAD DE INVENTORES EN AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN, a cargo de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez adscrita al departamento de Producción Económica Vigencia a febrero de 2023.

8.12 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO EN LA PRODUCCIÓN DE HERRAMIENTAS ANEXAS DE CONTENIDO, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECCIÓN DE PRODUCCIÓN EDITORIAL DE LA UAM XOCHIMILCO, a cargo de la Lic. Andrea Fuentes Silva, Jefa de la Sección de Producción Editorial CEUX. Vigencia a febrero de 2023.

8.13 Aprobación del proyecto de servicio social denominado COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD A.C, a cargo de la C. Diana Paola Chávez Loera, Coordinadora del área de servicio social de Comunicación, Cultura y Sociedad A.C. Vigencia a abril de 2022.

8.14 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL CINE MEXICANO EN LA CDMX, a cargo del Lic. Cristian Calónico Lucio, Director General de PROCINECDMX del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México. Vigencia a enero de 2022.

8.15 Aprobación del proyecto de servicio social denominado GRIL UP, a cargo de la C. Sylvia Elena Rodríguez Valenzuela, Co-lider Regional de Gril Up ALC, A.C. Vigencia a febrero de 2023.

8.16 Aprobación del proyecto de servicio social denominado GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, a cargo del C. Jaime Laines Potisek, Representante Legal del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C. Vigencia a febrero de 2023.

8.17 Aprobación del proyecto de servicio social denominado VI MUESTRA NACIONAL DE IMÁGENES CIENTÍFICAS, MUNIC 2021, a cargo de la C. Roxana Eisenmann González, Directora General de MUNIC de A Favor de Todos, A.C. Vigencia a febrero de 2022.

8.18 Aprobación del proyecto de servicio social denominado GUIONISMO Y PRODUCCIÓN EN ALTA VOZ RADIO, a cargo del C. Fernando Chamizo Guerrero, Responsable de Servicio Social del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Vigencia a febrero de 2022.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS CONTENIDOS EN LAS “MODALIDADES PARA EL TRIGÉSIMO CONCURSO DE PREMIO A LA DOCENCIA”; APROBADAS POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN 1.21 CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2021.

La Secretaria explicó que debido a que la encuesta para recabar la opinión de los alumnos se modificó, no se había recibido la información de rectoría general, por lo que no era posible obtener los datos de los profesores que podían ser nominados al Premio a la Docencia. Enseguida, indicó el cambio de fechas señaladas en el documento de modalidades para el otorgamiento del premio.

La Dra. Angelica Buendía comentó que participó en la elaboración de la encuesta, que fue un arduo trabajo; no obstante, ya se había entregado toda la información a Rectoría General.

En relación a esto, la Presidenta mencionó que con la propuesta de cambio de fechas se espera contar con toda la información para llevar a cabo el procedimiento correspondiente al Premio a la Docencia.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta propuso la aprobación de las modificación señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

9.1 Aprobación de la modificación de los plazos contenidos en las “Modalidades para el trigésimo concurso de Premio a la Docencia”; aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión 1.21 celebrada el 21 de enero de 2021

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES.

La Mtra. Carolina Terán indicó que en la revisión de los criterios con los que cuenta la División, se busca establecer un marco regulatorio para los cuatro departamentos; por lo tanto, era necesario la creación de un comité editorial por departamento, ya que en Relaciones Sociales nunca había existido un comité editorial para la dictaminación de libros. Mencionó que los cinco profesores propuestos habían manifestado su aceptación para formar parte del Comité, en caso de que el Consejo Divisional aprobara la creación. Puntualizó que los cinco profesores cuentan con una amplia trayectoria, así como experiencia en el tema de la investigación. Agregó que con este Comité se pretende fortalecer las actividades de investigación del departamento dado que se han establecido criterios claros y separados de lo que les

corresponde a los artículos para la revista Veredas y los libros que se pretendan presentar a la convocatoria del Rector.

A continuación, la Presidenta solicito la votación para aprobar la creación del comité editorial del Departamento de Relaciones Sociales.

El resultado de la votación fue unánime por la aprobación.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de la creación del Comité Editorial del Departamento de Relaciones Sociales con los siguientes profesores:

- a) **Dra. Graciela Irma Bensusán Areous**
- b) **Dra. Sonia Comboni Salinas**
- c) **Dr. Jaime Sebastián Osorio Urbina**
- d) **Dr. José Antonio Rosique Cañas**
- e) **Dr. Leonel Pérez Expósito**

11. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria señaló que no había asuntos generales que informar.

Por lo tanto, al no haber más asuntos en el orden del día, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 6.21, siendo las 12:57 horas del día lunes 12 de abril de 2021.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria